

16.956/07. **Resolución de Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública y convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Obras de emergencia para la mejora del abastecimiento de pedanías de Alcalá del Júcar: Casas del Cerro y La Gila» «Obras de emergencia para la ejecución de un nuevo sondeo y conducción para el abastecimiento de Alatoz» «Obras de emergencia para la ejecución de un nuevo sondeo y conducción para el abastecimiento de Bonete» «Obras de emergencia para la mejora del abastecimiento a pequeños núcleos en los municipios de Casas de Lorenzo, Lezuza y Robledo», «Obras de emergencia para la conexión del abastecimiento a Tinajeros con la E.T.A.P. de Albacete». Clave: 08.302.209/7511, 08.302.210/7511, 08.302.213/7511, 08.302.212/7511 y 08.302.216/7511. Provincia de Albacete.**

Por Resolución de 30 de junio de 2005 del Ministerio de Medio Ambiente se autorizó la ejecución de las obras de referencia.

Las citadas obras están incluidas en el Anexo del RD 1265/2005, de 21 de octubre (BOE de 26 de octubre

de 2005), en el que se declara la urgente ocupación a efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La relación y planos de las parcelas afectadas por las obras se encuentran expuestas en los Ayuntamientos de Alcalá del Júcar, Alatoz, Bonete, Lezuza y Albacete, así como en la delegación de la Confederación Hidrográfica del Júcar en Albacete (C/ Dr. García Reyes, n.º 2), los cuales podrán ser consultados en horario de oficinas (9:00 a 14:00 horas).

Por todo lo cual se publica el presente edicto, convocando a los interesados de los bienes y derechos afectados que a continuación se relacionan (Anexos I, II, III, IV y V), los días y horas señaladas, a fin de que comparezcan en los Ayuntamientos de Alcalá del Júcar, Alatoz, Bonete, Lezuza y Albacete, como punto de reunión, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente.

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de Perito y Notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencio-

nados bienes y derechos, la Nota Simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Asimismo, y conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, 48- 46010 Valencia) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 5.º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

Valencia, 8 de marzo de 2007.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

**ANEXO I**

OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE PEDANÍAS DE ALCALÁ DEL JÚCAR: CASAS DEL CERRO Y LA GILA (ALBACETE).  
PROVINCIA DE ALBACETE. CLAVE: 08.302-209/7511

**TÉRMINO MUNICIPAL: ALCALÁ DEL JÚCAR**

DÍAS/MES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
23 ABRIL	16.30	1	13	32	0.00	250.00	250.00	JOSE MARCIAL REQUENA VALERO	SOL SALIENTE, N.º 25	CASAS DEL CERRO (ALBACETE)	02211	LABOR SECANO
23 ABRIL	16.45	2	16	74a	0.00	60.00	200.00	JOSE TORRES LEAL	SAN LORENZO, N.º 10	CASAS DEL CERRO (ALBACETE)	02211	LABOR SECANO
23 ABRIL	17.00	3	16	60	0.00	270.00	900.00	VICENTE GARCIA GONZALEZ	SOL SALIENTE, N.º 50	CASAS DEL CERRO (ALBACETE)	02211	LABOR SECANO

**ANEXO II**

OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE UN NUEVO SONDEO Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE ALATÓZ.  
PROVINCIA DE ALBACETE. CLAVE: 08.302-210/7511

**TÉRMINO MUNICIPAL: ALATÓZ**

DÍAS/MES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
23 ABRIL	13.30	1	21	181	40.00	0.00	0.00	ANDRES GARCIA SANCHEZ	PIZA SAINT MEDARD, 2-3	ALMANSA (ALBACETE)	02640	PINAR MADERABLE
23 ABRIL	13.50	2	S/N	S/N	0.00	45.00	150.00	JOSE M.ª VIZCAINO LILLO	FUENTE NUEVA, N.º 8	ALATÓZ (ALBACETE)	02512	SOLAR URBANO
23 ABRIL	14.00	3	7	249	0.00	66.00	220.00	RAFAEL LAS HERAS HERNANDEZ	FRAGUAS, N.º 40	ALATÓZ (ALBACETE)	02512	ALMENDROS SECANO
23 ABRIL	14.00	4	7	419	0.00	93.00	310.00	AYUNTAMIENTO DE ALATÓZ	CUESTA LA IGLESIA, N.º 24	ALATÓZ (ALBACETE)	02512	MATORRAL

**ANEXO III**

OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE UN NUEVO SONDEO Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE BONETE.  
PROVINCIA DE ALBACETE. CLAVE: 08.302-213/7511

**TÉRMINO MUNICIPAL: BONETE**

DÍAS/MES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
23 ABRIL	9.30	1	3	20373	256.00	1,964.00	2,954.00	IGNACIO SANCHEZ VERNIA	DE LA LLOMA, 1.º, Pta. 6. URB. CAMPO OLIVAR 4	GODELLA (VALENCIA)	46110	LABOR SECANO
23 ABRIL	9.45	2	2	51003	4.00	591.00	1,916.00	M.ª CARMEN GONZALEZ CANJO	FINCA SAN FERNANDO, S/N	BONETE (ALBACETE)	02691	LABOR SECANO
23 ABRIL	10.00	3	3	362a	12.00	2,424.00	8,088.00	DANIEL DELEGIDO LOPEZ	VALENCIA, N.º 24	PETRETR (ALICANTE)	03610	PASTOS
23 ABRIL	10.00	4	3	362e	8.00	237.00	800.00	DANIEL DELEGIDO LOPEZ	VALENCIA, N.º 24	PETRETR (ALICANTE)	03610	LABOR SECANO
23 ABRIL	10.40	6	4	31533c	4.00	1,161.00	3,888.00	LUIS BARNUEVO MARIN	HOSPITAL, N.º 2	BONETE (ALBACETE)	02691	LABOR REGADIO CON ASPERSIÓN
23 ABRIL	10.40	7	4	31533d	0.00	426.00	1,490.00	LUIS BARNUEVO MARIN	HOSPITAL, N.º 2	BONETE (ALBACETE)	02691	PASTOS
23 ABRIL	11.20	8	4	50533	4.00	357.00	1,139.00	JOSE M.ª BARNUEVO MARIN	HOSPITAL, N.º 2	BONETE (ALBACETE)	02691	PASTOS
23 ABRIL	11.40	9	4	2533	0.00	435.00	1,457.00	AYUNTAMIENTO DE BONETE	MURILLO, N.º 20	BONETE (ALBACETE)	02691	ERIAL

DÍAMES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
23 ABRIL	11.40	10	6	5011	0.00	180.00	605.00	ATANASIO BALLESTEROS MORCILLO	PZA. DE DOÑA NICERETA, 2	BONETE (ALBACETE)	02691	PASTOS

## ANEXO IV

OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A PEQUEÑOS NÚCLEOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASAS DE LORENZO, LEZUZA Y ROBLEDO.  
PROVINCIA DE ALBACETE. CLAVE: 08.302-212/7511

## TÉRMINO MUNICIPAL: LEZUZA

DÍAMES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
19 ABRIL	10.15	1	45	4	25.00	3.051.00	3.380.00	ANA MARTINEZ LOPEZ	PZA. FUENTES, N.º 4	MURCIA	30004	MATORRAL
19 ABRIL	10.30	2	46	38	0.00	93.00	310.00	SEGUNDO GARCIA AGUADO	PROSPERIDAD, N.º 2	TIRIEZ (ALBACETE)	02161	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	11.00	3	46	37	0.00	99.00	330.00	DAMIAN SIMON GARCIA	PZA. BENJAMIN PALENCIA, N.º 4	ALBACETE	02002	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	10.30	4	46	107	4.00	261.00	870.00	EMILIA SIMON ANDUJAR	MAYOR, N.º 22	LEZUZA (ALBACETE)	02160	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	10.15	5	46	36	0.00	114.00	380.00	ANA MARTINEZ LOPEZ	PZA. FUENTES, N.º 4	MURCIA	30004	PASTOS
19 ABRIL	14.00	6	46	28	0.00	156.00	520.00	AYUNTAMIENTO DE LEZUZA	PZA. MAYOR, N.º 10	LEZUZA (ALBACETE)	02160	PASTOS
19 ABRIL	11.30	7	46	29	0.00	81.00	270.00	ANGELES SAEZ MARIN	SAN CARLOS, N.º 4	ALBACETE	02004	LABOR SECANO
19 ABRIL	14.00	8	46	30	0.00	381.00	1.270.00	AYUNTAMIENTO DE LEZUZA	PZA. MAYOR, N.º 10	LEZUZA (ALBACETE)	02160	LABOR SECANO
19 ABRIL	11.30	9	46	22	4.00	375.00	1.250.00	ANGELES SAEZ MARIN	SAN CARLOS, N.º 4	ALBACETE	02002	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	11.30	10	50	38	0.00	186.00	620.00	ANGELES SAEZ MARIN	SAN CARLOS, N.º 4	ALBACETE	02002	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	11.00	11	50	37b	0.00	141.00	470.00	DAMIAN SIMON GARCIA	PZA. BENJAMIN PALENCIA, N.º 4	ALBACETE	02002	PASTOS
19 ABRIL	11.00	12	50	37a	0.00	123.00	410.00	DAMIAN SIMON GARCIA	PZA. BENJAMIN PALENCIA, N.º 4	ALBACETE	02002	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	12.00	13	50	30	4.00	327.00	1.090.00	M.ª ISABEL BAZQUEZ GARCIA	P.º PEDRO SIMON ABRIL, N.º 18	ALBACETE	02003	LABOR SECANO
19 ABRIL	12.00	14	50	25	0.00	513.00	1.710.00	M.ª ISABEL BAZQUEZ GARCIA	P.º PEDRO SIMON ABRIL, N.º 18	ALBACETE	02003	LABOR SECANO
19 ABRIL	12.20	15	97	39	0.00	399.00	1.330.00	DOMINGO GONZALEZ BLAZQUEZ	INDUSTRIA, N.º 3	TIRIEZ (ALBACETE)	02161	LABOR SECANO
19 ABRIL	12.20	16	97	38	0.00	699.00	2.330.00	SATURNINO JIMENEZ BELMONTE	P.º ENAMORADOS, N.º 37	TIRIEZ (ALBACETE)	02161	ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	12.40	17	45	2	0.00	830.00	830.00	VIRGLIO GARCIA SANCHEZ				ALMENDRO SECANO
19 ABRIL	11.00	18	45	1	4.00	700.00	700.00	DAMIAN SIMON GARCIA	PZA. BENJAMIN PALENCIA, N.º 4	ALBACETE	02003	PASTOS
19 ABRIL	12.40	19	94	3	2.00	760.00	760.00	FRANCISCO AMADOR TEBAR SIMON	LAS VENTAS, N.º 7	LEZUZA (ALBACETE)	02160	LABOR REGADIO
19 ABRIL	13.00	20	94	4	2.00	270.00	270.00	ENRIQUE TEBAR SIMON	BAÑOS, N.º 17	ALBACETE	02002	LABOR REGADIO
19 ABRIL	13.00	21	94	5	0.00	190.00	190.00	ENRIQUE TEBAR SIMON	BAÑOS, N.º 17	ALBACETE	02004	LABOR REGADIO
19 ABRIL	13.20	22	95	131	0.00	220.00	220.00	JOSEFA MARCILLA SAEZ	LA VEGA, N.º 6	TIRIEZ (ALBACETE)	02161	LABOR REGADIO
19 ABRIL	13.20	23	95	133	0.00	120.00	120.00	LUIS VALERO GRINAN	PROSPERIDAD, N.º 1	LEZUZA (ALBACETE)	02002	LABOR REGADIO
19 ABRIL	13.40	24	95	132	4.00	615.00	615.00	M.ª JOSEFA ESCOT AGUADO	PB. TIRIEZ, S/N	LEZUZA (ALBACETE)	02161	LABOR REGADIO
19 ABRIL	14.00	25	95	134	2.00	90.00	90.00	FRANCISCO JIMENEZ ALFARO				LABOR REGADIO
19 ABRIL	14.00	26	95	135	0.00	265.00	265.00	FRANCISCO JIMENEZ ALFARO				LABOR REGADIO
19 ABRIL	14.00	27	95	136	0.00	165.00	165.00	FRANCISCO JIMENEZ ALFARO				LABOR REGADIO

## ANEXO V

OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CONEXIÓN DEL ABASTECIMIENTO A TINAJEROS CON LA E.T.A.P. DE ALBACETE.  
PROVINCIA DE ALBACETE. CLAVE: 08.302-216/7511

## TÉRMINO MUNICIPAL: ALBACETE

DÍAMES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
19 ABRIL	16.40	1	51	9a	0.00	1.647.00	5.447.00	JUAN ANTONIO GALDON				LABOR SECANO

DÍAS/MES	HORA	FINCA	POL.	PAR.	m <sup>2</sup> EXP.	m <sup>2</sup> SERV.	m <sup>2</sup> O.T.	TITULARES	DOMICILIO	MUNICIPIO	C.P.	CULTIVO
19 ABRIL	16.40	2	51	9b	8.00	120.00	553.00	JUAN ANTONIO GALDON				LABOR SECANO
19 ABRIL	16.40	3	51	9d	12.00	795.00	2.638.00	JUAN ANTONIO GALDON				LABOR SECANO
19 ABRIL	16.40	4	49	19	8.00	2.991.00	945.00	JUAN ANTONIO GALDON				LABOR SECANO
19 ABRIL	17.15	5	49	17	20.00	3.213.00	10.245.00	ESPERANZA SELVA DE INZA	VALENCIA		46010	LABOR SECANO
19 ABRIL	17.15	6	49	17c	4.00	372.00	1.589.00	ESPERANZA SELVA DE INZA	VALENCIA		46010	PASTOS
19 ABRIL	17.30	7	49	16	24.00	1.494.00	4.827.00	JUAN ANTONIO GALDON				LABOR SECANO
19 ABRIL	17.30	8	46	5005	28.00	4.110.00	13.550.00	TOMASA VIZCAINO TORTOSA				LABOR SECANO
19 ABRIL	17.50	9	46	5003	44.00	17.168.00	4.992.00	ALFONSO MARTINEZ GARCIA	GAONA, N.º 22	ALBACETE	02001	LABOR SECANO
19 ABRIL	17.50	10	46	175	56.00	5.391.00	17.883.00	AGROTINAJEROS, S.A.	AVDA. ISABEL LA CATOLICA, N.º 1 PTA. IZQ.	ALBACETE	02005	LABOR REGADIO CON ASPERSION
19 ABRIL	17.50	11	27	45	0.00	1.905.00	6.650.00	INST. NAL. DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO MAG.	JOAQUIN COSTA, N.º 1	MADRID	28002	LABOR SECANO

17.597/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal:

664/06-SE; Rivera Cabello, José Antonio; T.M. Sevilla. 635/06-SE; Pérez Hiruelo, Antonio; T.M. Utrera (Sevilla).

Sevilla, 28 de marzo de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

17.624/07. **Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud del permiso de investigación «María del Mar», número 16628.**

La Dirección General de Industria -Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente -salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero- la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.  
Número: 16628.  
Nombre: «María del Mar».  
Recurso: Caliza, arenisca, arena, arcilla y otros recursos de la Sección «C».  
Superficie: 123 cuadrículas mineras.  
Términos: Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Herrerías, Rionansa y Valdáliga.  
Peticionario: Hormigones Santander, S.L. (Hormisa).  
Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud-O	Latitud-N
1	4º 31' 00"	43º 20' 40"
2	4º 31' 00"	43º 18' 00"
3	4º 26' 40"	43º 18' 00"
4	4º 26' 40"	43º 18' 20"
5	4º 27' 40"	43º 18' 20"
6	4º 27' 40"	43º 19' 00"
7	4º 21' 40"	43º 19' 00"
8	4º 21' 40"	43º 19' 40"
9	4º 22' 20"	43º 19' 40"
10	4º 22' 20"	43º 20' 00"
11	4º 29' 00"	43º 20' 00"
12	4º 29' 00"	43º 20' 20"
13	4º 30' 20"	43º 20' 20"
14	4º 30' 20"	43º 20' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de Agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de veinte días, contados a partir del

siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (Paseo Pereda, 31-1.º-Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 26 de febrero de 2007.—El Director General de Industria. Fdo.: Pedro Obregón Cagigas.

17.625/07. **Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud del permiso de investigación «Sofía», número 16627.**

La Dirección General de Industria -Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente -salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero- la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.  
Número: 16627.  
Nombre: «Sofía».  
Recurso: Caliza, arena, arcilla y otros recursos de la Sección «C».  
Superficie: 144 cuadrículas mineras.  
Términos: Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Herrerías y Valdáliga.  
Peticionario: Hormigones Santander, S.L. (Hormisa).  
Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud-O	Latitud-N
1	4º 31' 00"	43º 22' 00"
2	4º 31' 00"	43º 20' 40"
3	4º 30' 20"	43º 20' 40"
4	4º 30' 20"	43º 20' 20"
5	4º 29' 00"	43º 20' 20"
6	4º 29' 00"	43º 20' 00"
7	4º 22' 40"	43º 20' 00"
8	4º 22' 40"	43º 20' 20"
9	4º 23' 00"	43º 20' 20"
10	4º 23' 00"	43º 21' 00"
11	4º 22' 00"	43º 21' 00"
12	4º 22' 00"	43º 22' 00"
13	4º 27' 20"	43º 22' 00"
14	4º 27' 20"	43º 21' 40"
15	4º 28' 00"	43º 21' 40"
16	4º 28' 00"	43º 22' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de Agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (Paseo Pereda, 31-1.º-Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 26 de febrero de 2007.—El Director General de Industria. Fdo.: Pedro Obregón Cagigas.

17.627/07. **Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se convoca concurso del registro minero caducado.**

La Dirección General de Industria -Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico- del Gobierno de Cantabria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas (Boletín Oficial del Estado número 176, de 24 de julio de 1973), ha resuelto convocar a concurso público el terreno franco comprendido en el registro minero caducado que se rela-